

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2250-2020-OF**

**Quito, D.M., 14 de septiembre de 2020**

**Asunto:** Intervención en las calles De Los Pinos, de Los Guabos y De Las Orquídeas, barrio San Pedro Incapicho, parroquia Nayón

Señora Magíster  
 Analía Cecilia Ledesma García  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
 En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0390-O del 14 de julio de 2020, por medio del cual adjunta el pedido de los Sres. Camilo Lamiña, Danny Lamiña y Ángel Pillajo, Presidente, Vicepresidente y Tesorero respectivamente, del Comité de Desarrollo San Pedro de Incapicho, quienes solicitan “(...) *la repavimentación de las calles aledañas a la calle Eugenio Espejo como son La Pinos, La Guabos y Las Orquídeas (...)*”.

Al respecto, me permito indicar lo siguiente:

- El día 20 de julio de 2020 se realizó la inspección visual a las mencionadas vías.
- Mediante Oficio Nro. 0500-EPMMOP-GP-2020-OF del 29 de julio de 2020 se solicitó a la Administración Zonal Eugenio Espejo “(...) *se remita el trazado vial aprobado por Concejo Metropolitano de las vías que se detallan a continuación: (...)*”

Calle	Barrio/Parroquia	Tramo	
		Desde	Hasta
De Los Pinos	San Pedro Incapicho	S10A De Los Pinos	Fin de la Vía
De Los Guabos		S10A De Los Pinos	Abscisa 0+225
De Las Orquídeas		Eugenio De Santa Cruz y Espejo	Abscisa 0+347

- Con Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1167-O del 04 de agosto de 2020, la Administración Zonal Eugenio Espejo adjunta el informe técnico relacionado con los trazados viales requeridos.

De acuerdo a la información recibida por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, comunico a usted lo siguiente:

- La intervención en las calles De Los Pinos y De Las Orquídeas, en el análisis de pre factibilidad tienen un criterio no favorable debido a que las mencionadas vías, no tienen trazado vial aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito. Sin perjuicio de lo señalado, la Administración Zonal correspondiente podrá ejercer sus facultades para solventar el inconveniente, por iniciativa propia o ciudadana.
- Respecto a la intervención de la calle De Los Guabos, el trazado vial aprobado (ancho total 8,00m) no corresponde a las dimensiones verificadas en la inspección realizada el 20 de julio de 2020 (ancho variable entre 5,00 y 6,00m), pues se observan construcciones adyacentes a la vía que reducen la sección de calzada efectivamente consolidada; por lo cual me permito enviar con copia este oficio a la Administración Zonal Eugenio Espejo, para que se sirva analizar el caso y ejecutar

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2250-2020-OF**

**Quito, D.M., 14 de septiembre de 2020**

las acciones pertinentes, a fin de regularizar el trazado vial aprobado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2020-1167-O

Anexos:

- Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0390-O (2 hojas)  
- Oficio S/N (1 hoja)

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaría General del Concejo (E)**

Señorita Magíster  
Ana Cristina Romero Ortega  
**Administradora Zonal Eugenio Espejo**

Señor Presidente  
José Camilo Lamiña Pillajo  
**Comité de Desarrollo del Barrio San Pedro de Inchapicho Parroquia Nayón**

Señor Ingeniero  
Juan Carlos Sanchez Escobar  
**Gerente de Planificación**

Hector Fernando Zamorano Cevallos  
**Director de Proyectos**

Señora Tecnóloga  
Irma Esthela Pazmiño Sanchez  
**Asistente de Ejecucion de Procesos**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Nathalie Chavez Pullas	VC	EPMMOP-DP-UBP	2020-09-01	
Revisado por: Hector Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	EPMMOP-GP-DP	2020-09-13	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	RC	EPMMOP-GG	2020-09-14	

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2250-2020-OF**

**Quito, D.M., 14 de septiembre de 2020**